

La Ciudad Lineal

Revista científica de higiene agricultura, ingeniería y urbanización

AÑO XX

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: LAGASCA, 6. BAJO

NÚM. 614

Madrid (Canillejas) 20 de Diciembre de 1915

SUMARIO: AESE: La difamación.— Dr. CARLOS FERRAND LÓPEZ: El amor al arbolado.— El peligro de las setas.— Máximas, aforismos, pensamientos y consejos forestales.— AGRICULTURA: La poda de los árboles frutales.— URBANIZACIÓN: Nuestras noticias. Anuncios.

LA DIFAMACIÓN

La difamación como la risa va por barrios. Anda ahora por el barrio socialista.

Es justo y conveniente que cada barrio sienta la molestia ajena como si fuera propia porque de esta unión espiritual de todos los molestados resultará el principal castigo de los difamadores chantagistas.

Como la Compañía Madrileña de Urbanización y sus directores han sido objeto de las campañas difamatorias más intensas y perseverantes resulta que por aquí podemos abrir cátedra de esta asignatura sociológica y exhibir numerosos casos, datos y ejemplos.

Vaya uno de muestra:

Entre los vecinos de la Ciudad Lineal hay un pequeño grupito de difamadores, uno de los cuales le contó varios infundios, embustes y tontorías al secretario de la sociedad de albañiles «El Trabajo» Nicolás González, el cual las publicó en un periódico muy apreciable fuera de este lapsus.

No nos alborotamos ni enfurecimos los vecinos é interesados en la Ciudad Lineal. Tranquila y sosegadamente acudió la Compañía á los Tribunales y después de mucho tiempo y de las molestias y de los gastos consiguientes, Nicolás González fué condenado á unos cuatro años de destierro.

Intercedió porque se le perdonase su abogado el señor Ormaechea, lo pidió también por es-

crito el interesado, y nuestro director don Arturo Soria perdonó.

Correspondió á este favorcillo el Nicolás González, á la sazón concejal del Ayuntamiento de Chamartín, poniéndose al servicio de los caciques conservadores de dicho pueblo y haciendo todo el mal que pudo á la Compañía y á los señores Soria, los que, con este motivo, se decidieron á no perdonar á ningún otro difamador ó chantagista y se han negado á acceder á requerimientos hechos por amigos queridísimos de la Asociación de la Prensa en favor de otro difamador chantagista.

Nos dicen que el Nicolás González ha sido expulsado del partido socialista en el que ha dejado ingratos recuerdos administrativos. No nos sorprendería que fuese cierto y nos alegráramos.

Las comparaciones son odiosas, pero á veces es justo hacerlas porque de ellas se desprenden enseñanzas provechosas: una de estas enseñanzas es que las maldades de la difamación se corrigen más con las costumbres que con las leyes, más con el ejercicio viril de los derechos realizado por los buenos ciudadanos dignos y conscientes de sus deberes, sin las blandenguerías al uso, que por el empleo de nuevas leyes limitadoras de la libertad de imprenta.

Comparemos al socialista ó ex socialista Nicolás González con su jefe D. Pablo Iglesias, di-

famado de ahora y con D. Arturo Soria, difamado antes y ahora.

Por el grupito de difamadores chantagistas de la Ciudad Lineal se solicitó el concurso del jefe del partido socialista en la última campaña difamatoria que se seguía contra D. Arturo Soria. D. Pablo Iglesias se negó á ello.

Vamos con la segunda comparación: El regente de la imprenta de la Ciudad Lineal recibe el original y el encargo de hacer los carteles injuriosos contra D. Pablo Iglesias y la promesa de más trabajos sucesivos de imprenta.

El regente consulta el caso con D. Arturo Soria, y éste le contestó: De ningún modo y por ningún dinero; aquí no se hacen trabajos de ese carácter contra nadie y menos contra el jefe del partido socialista que se negó, según me dicen, aunque no lo sé positivamente, á secundar la campaña de ciertos tipejos de la Ciudad Lineal.

Si todos los ciudadanos tratasen á los difamadores como Iglesias y Soria, la difamación, falta de ambiente, se ahogaría en su propia atmósfera malsana.

Más que á los chantagistas difamadores hay que combatir á sus protectores, y sus protectores son muchos: los que compran tales periodicuchos, los que se regodean con la lectura de sus procacidades, los que subvencionan dichas campañas, los cuitados que se asustan ante la amenaza de sacar á la pública vergüenza las intimidades de su negocio y de su hogar y sus vicios y defectos reales ó inventados, y por último, las autoridades y los personajes políticos que protegen á tales sujetos pagándoles como agentes policíacos secretos unas veces, como electoreros otras y como serviles aduladores siempre.

Á estos protectores de los difamadores chan-

tagistas es á quienes hay que sacar á la pública vergüenza para que el que la tenga, se arrepienta, se enmiende y no vuelva á proteger á los bandidos de la pluma.

Á los socialistas partidarios de Iglesias que han ido á solicitar del ministro de la Gobernación medidas represivas yo les diría que don Santiago Alba, como ministro, no podía contestar sino lo que les ha dicho.

¡El respeto á la Ley! ¡La Justicia!

Muy bonito disco para un fonógrafo; mas no para las víctimas de la difamación hartas de saber que en esta materia de injuria y de calumnia si la justicia no es rápida, fulgurante, es injusticia notoria.

¿Qué importa á los seis ú ocho años que es lo que suelen durar procesos de esta clase, la condena?

Si á mí me consultasen les aconsejaría el sistema Soria.

¿Que en qué consiste?

Pues es algún tanto dificultoso de explicar en letras de molde. Algo así como no darles pan y...

¿Y qué más?

Mire usted, me estoy acordando de una bromita que gastó el gran demócrata D. Nicolás María Rivero siendo ministro de la Gobernación á un gobernador amigo suyo en el día ó más bien en la noche de su boda.

Á las tres de la madrugada recibía el gobernador un telegrama cifrado con el adimento en letra corriente de: «Urgentísimo, sin pérdida de momento».

Con el mal humor que es de suponer se levantó el gobernador, cogió la clave y se puso al trabajo lento y molesto de descifrar el telegrama. Por fortuna era breve. Sólo dos palabras:

Mucha energía.

Aese

EL AMOR AL ARBOLADO

Todos debemos ayudar y cooperar moral y materialmente, á propagar, enaltecer y realizar la nunca bien apreciada obra educativa, social, económica é higiénica de conservar y fomentar el arbolado, que exige y necesita el esfuerzo de varias generaciones y de todas las clases sociales para darle gloriosa cima.

Los niños, en defecto de los mayores, deben ser, en primer lugar, los grandes amigos y protectores del árbol, de las flores y de los pájaros,

que reúnen, como sabemos, preciosas virtudes y útiles cualidades.

Los niños deben plantar árboles, regarlos, criarlos y podarlos con el mayor esmero é inteligencia; protegerlos; librarlos de sus numerosos enemigos, por ser, en fin, sus protectores y amigos cariñosos, interés que los árboles recompensarán siempre con esplendidez.

Jamás los niños deben causarles daños, arrancar las flores y las hojas, destrozando sus ramas,

golpear, torcer ó herir su tronco; pues por estas heridas se escapa su savia, la sangre que le nutre, languidece su vida y el árbol muere á manos de un sér que debe ser todo amor, todo sentimientos nobles y caritativos.

Deben, además, evitar que sus camaradas, que otros lo hagan, y denunciar cualquier daño que á los mismos se cause, si quieren velar por su riqueza y por su normal é higiénico desarrollo físico y moral, y evitar que sea necesario, como hoy vergonzosamente ocurre, establecer guardas permanentes en los jardines y paseos, que salven á las flores, á las plantas, á los árboles y á los pájaros de manos criminales ó de niños traviesos ó de perversos instintos que procuren destruirlos.

Los padres deben tener también la elevada misión de inculcar en el corazón de sus pequeños un verdadero y respetuoso cariño hacia el arbolado, haciéndoles comprender que por ser el árbol tan beneficioso, su fomento y multiplicación no debe tener límites, acostumbrándolos desde niños á protestar contra la perniciosa y frecuente costumbre de rasgar las cortezas de los árboles, sobre todo recién plantados, ó de producir en los tiernos troncos movimientos oscilatorios con toda la brusquedad que le es posible, con peligro de que se pierdan, ó ya encaramándose en las copas, ocasionándoles graves daños, destrozándose las ropas y exponiéndose á caídas que pueden proporcionarles hasta fatales consecuencias, y, por último, haciéndoles

entender que el fomento del arbolado es una deuda sagrada, un depósito algo mermado que nuestros padres nos legaron y que tienen el deber de agradecerlo, conservarlo y aumentarlo en lo posible, para que á él tengan también algo que agradecerle sus hijos y demás descendientes.

Los Maestros, verdaderos héroes de la enseñanza, con celo é inteligencia, deben y pueden hacer mucho en pro de esta campaña de divulgación forestal, pues enseñando á los niños á plantar árboles, que cuando ellos sean hombres serán árboles corpulentos, les enseñan cómo se favorece la salud, cómo se crea un capital y cómo se engrandece la Patria por el trabajo, empleado en tan bienhechora obra.

Les deben enumerar, en las formas más variadas, los múltiples beneficios que los pájaros, las flores, los árboles y los montes poblados de frondosa vegetación reportan al individuo y á la sociedad, y su importancia desde los puntos de vista físico, higiénico económico y social, haciéndoles olvidar ó modificar la inclinación innata en el sér humano que tiende más á destruir que á conservar.

Además, inculcando á los niños lo antes expresado, sobre todo la excelencia del árbol, educándolos en tan sanos preceptos é indiscutibles verdades referentes al problema que nos ocupa, contribuirán á robustecer y moralizar á la infancia, á los hombres del mañana.

Dr. Carlos Ferrand López

EL PELIGRO DE LAS SETAS

A continuación reproducimos la nota que han publicado varios periódicos facilitada por el Laboratorio municipal de Madrid con motivo de las recientes intoxicaciones producidas por las setas, que dice así:

«El Laboratorio municipal de Madrid, en consideración á los accidentes ocurridos por el consumo de setas tóxicas, se cree en el deber de publicar las siguientes instrucciones prácticas para vulgarizar el reconocimiento y preparación de las setas comestibles:

En el estado actual de la Ciencia no existe ningún medio seguro, rápido y práctico al al-

cance de todos que permita diferenciar las setas ú hongos comestibles de los venenosos. El único eficaz está basado en el conocimiento individual y nominativo de los caracteres botánicos, forma, tamaño, color, aspecto, especie, etc.; pero esto es en la práctica imposible.

Aconsejamos que en el reconocimiento de las setas se desechen como pueriles las pruebas de la cuchara de plata, la cebolla, la leche cuajada, etc.

No debe concederse ninguna seguridad á la maceración preventiva en agua salada ó vinagre, y recordarse que la acción tóxica no es debida á un solo veneno, sino á una serie de ellos

cuyo efecto es más ó menos rápido y violento.

Desconfíese de las setas que cambian de color cuando se las parte ó corta; de las que tienen carne viscosa ó pegajosa, un olor ó un sabor desagradables y jugo lechoso; de las que, teniendo un tallo largo, un cerco ó collar caído por debajo del sombrerete, hojillas ó laminitas blancas, poseen al mismo tiempo una bolsa en la base del tallo, ó bien verrugas blancas ó grisáceas encima de aquél; de las que tengan por debajo del sombrerete agujeros semejantes á los de la esponja, que azulean ó enverdecen cuando se rompen ó cortan, y, por último, de las que tienen colores brillantes, susceptibles de bruscos cambios en contacto del aire.

Deben desecharse en absoluto las especies que tengan alguna semejanza con las venenosas, las que por su aspecto se conozca han sido recolectadas hace tiempo, las que aparezcan atacadas por gusanos y las recubiertas de mohos.

Téngase presente que cuando las setas comestibles se hallan alteradas, vuélvense peligrosas, lo que se reconoce en las manchas, que aparecen de una coloración violeta oscura, afectando vagamente sobre el tallo la forma de la H.

Las setas deben siempre consumirse lo más pronto posible después de la recolección, pues se alteran rápidamente.

De todo lo expuesto se deduce la imperiosa necesidad de que en las casas se sometan siempre los hongos ó setas que se compran con destino á la alimentación á un tratamiento adecuado que les prive, en el caso de ser perjudiciales, de sus principios tóxicos.

La cocción desempeña excelentes servicios preservadores, y *debe emplearse siempre*, porque, aun tratándose de especies comestibles, tienen un jugo tóxico al estado crudo, que se vuelve inofensivo después de, algunos minutos de ebullición; otros hongos pierden también por la cocción su sabor ardiente y sus propiedades tóxicas, pues se sabe que el veneno de los hongos es soluble en agua hirviendo, y este dato debe utilizarse siempre, recurriendo á la cocción y

arrojando el agua empleada. Para cada medio kilo de hongos cortados en trozos se pone un litro de agua con dos cucharadas de vinagre ó de sal; se dejan las setas macerar en el líquido durante dos horas, se lavan luego con agua abundante, *se ponen después en agua fría, se hace hervir y al cabo de media hora se retiran del fuego*, se lavan en agua fría, enjugan y aderezan de la manera que hayan de comerse.

Los hongos ó setas así tratados, á la vez que su veneno, pierden el aroma y otras cualidades apreciables para los aficionados; mas les evita gravísimos accidentes ó tal vez la muerte. »

Estas instrucciones del Laboratorio municipal son muy interesantes, y serían de mucha utilidad si se dieran á conocer nuevamente todos los años al aproximarse la época de las setas, pues contribuirían muy eficazmente á evitar las frecuentes y peligrosas intoxicaciones que produce tan temible vegetal.

Por nuestra parte tenemos que agregar lo dicho ya en esta Revista al tratar del cultivo del champiñón, que es una especie de seta muy distinta á las que se crían espontáneamente en el campo.

El champiñón — decíamos en aquella ocasión y lo repetimos ahora — es la única seta que se puede comer con completa tranquilidad, por no ser venenosa. Las demás setas no se deben comer porque no hay inteligente que pueda conocer cuáles son buenas y cuáles venenosas, por ser el veneno de las setas tan sutil que aún no lo ha podido definir el análisis químico.

Lo que parece estar comprobado es que las setas que se crían en el campo, al lado de los cardos, no suelen ser venenosas.

Por último, recomendamos, como entonces, que en el caso desgraciado de sufrir un envenenamiento por comer setas, se debe avisar al médico inmediatamente y esperarle tomando purgantes y vomitivos, desechando en absoluto el éter y el vinagre, pues el tomar cualquiera de estas dos cosas aumentaría la gravedad del mal.

MÁXIMAS, AFORISMOS, PENSAMIENTOS Y CONSEJOS FORESTALES

El árbol en el campo es un manantial de riquezas, y en la montaña una sentida necesidad.—*Mariano Puig y Valls.*

Los bosques son el compañero y el sostén del riego.

Sin bosques, la irrigación tiene que faltar.—*Roosevelt.*

El árbol, en vida como muerto, da al hombre cuanto tiene, sin exigir el más pequeño sacrificio.—*Juan Herberos Butragueño.*



LA PODA DE LOS ÁRBOLES FRUTALES

Los meses más convenientes para podar la mayoría de los árboles frutales son noviembre, diciembre y enero, pero teniendo muy presente que debe suspenderse la poda tan pronto como empiecen las heladas, pues éstas ejercen pernicioso influencia sobre el corte fresco del árbol. Si dejase de helar durante tres ó cuatro días, se puede continuar podando, porque es poco el tiempo que necesitan los cortes de las ramas para quedar en condiciones de que no sea perjudicial la acción del frío.

El instrumento preferible para la operación interesante de podar los árboles frutales es la podadera, pues la tijera, aunque muy perfeccionada hoy día, magulla los tejidos del árbol y resquebraja la corteza, mientras que la podadera bien afilada y manejada hábilmente, produce un corte completamente limpio, que es lo que conviene.

Se deben distinguir, para podar con inteligencia y acierto, las cuatro clases de ramas siguientes: ramas para madera ó ramas *madres*; ramas para frutos, llamadas también *miembros*; ramas de madera falsa y ramas chuponas.

Las ramas *madres* son aquellas que desde su origen van formando el árbol y salen directamente del tronco. De las yemas ó botones de éstas salen las ramas de segundo orden, llamadas *miembros*, las cuales producen los frutos.

Ramas de madera falsa son aquellas que salen de la corteza y no de yemas ó botones, de donde les viene la denominación de *falsas*, porque fácilmente se desprenden y perecen. Éstas deben cortarse todas.

Las ramas chuponas son las que, naciendo de las demás ramas ó del tronco, absorben para sí la mayor parte de los jugos del árbol y le debilitan sin dar fruto. Esta clase de ramas sólo se

hallan en los árboles que se podan muy corto ó son muy vigorosos y se las debe cortar para que no perjudiquen. Si hiciesen falta para reemplazar alguna rama vieja, débil ó enferma, se podrá dejar la chupona más inmediata, apartándola de la dirección perpendicular, que suele tener esta clase de ramas, y obligándola á dirigirse oblicuamente, con cuya operación pierde la fuerza para absorber como antes los jugos del árbol y de este modo muy pronto llega á ser una rama útil.

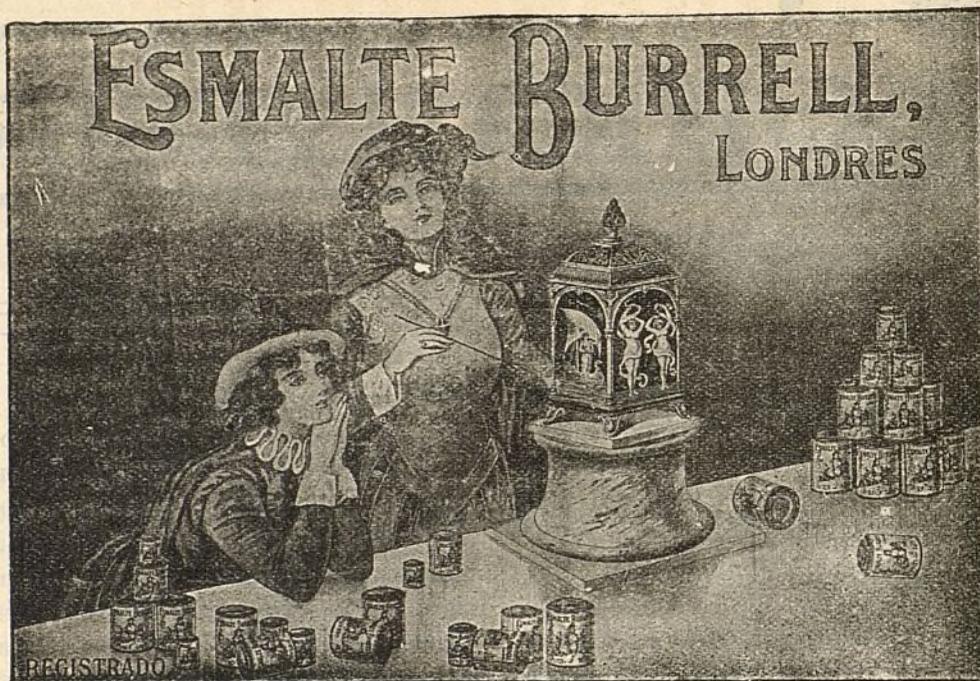
Conocidas estas diferentes clases de ramas, será fácil hacer ó dirigir la poda de cada árbol con acierto, obligándole á tomar la forma y dirección que convenga al cultivador, cortando las ramas perjudiciales y dejando las útiles y fructíferas.

No se debe olvidar que las ramas del interior de los árboles frutales rara vez dan frutos, sobre todo si están muy enmarañadas, por cuya razón se deberá descargar al árbol de gran parte de ellas para que no tenga que alimentar estas perjudiciales ramas chuponas.

Por último, conviene tener muy presente que los frutales son árboles delicados y que una poda excesiva ó mal practicada puede serles muy perjudicial, hasta el extremo de que la mayoría de los árboles frutales no perecen por la edad ni por las enfermedades, sino por ser podados brutalmente.

Así, pues, los árboles frutales se deben podar con mucho cuidado é inteligencia, empleando siempre instrumentos á propósito muy cortantes.

La poda debe ser la cirugía vegetal, que haga desaparecer del árbol todas las ramas inútiles y todas las que impidan su más vigoroso desarrollo.



EL ESMALTE BURRELL

UN buen Esmalte es uno de los artículos más difíciles de hacer para el fabricante de pinturas y colores. La maquinaria de moler ha de ser perfecta, y los materiales tienen que ser los mejores que se puedan obtener; además se necesita, lo que es muchísimo más importante, el CONOCIMIENTO.

La casa Burrell ha estado fabricando Esmaltes por sesenta años, durante cuyo tiempo ha acumulado el conocimiento indispensable para la fabricación de un Esmalte verdaderamente perfecto. Se puede probar esta afirmación ensayando el Esmalte Burrell.

El Esmalte Burrell se seca dejando un brillo inmejorable y conservando una superficie dura y permanente á toda prueba. Se fabrica en 100 hermosos colores ó matices, variedad que se presta á todos los gustos. Se vende en latas decoradas muy artísticamente, de tres tamaños diferentes, ó en bidones de uno y cinco kilos.

PÍDANSE PRECIOS Y TARJETAS DE COLORES
Á LOS FABRICANTES:

BURRELL & CO., Ltd.,

"Tower House," 40, Trinity Square, Londres, E. C.

Ó Á LOS ÚNICOS REPRESENTANTES PARA LA PROVINCIA DE MADRID,

Compañía Madrileña de Urbanización

APARTADO 411, MADRID.

ALMACENES DE LA CIUDAD LINEAL.—TELEFONO 1.215

URBANIZACIÓN



NUESTRAS NOTICIAS

Suspensión de pagos

Para el día 17 del actual estaba señalada la vista del incidente promovido por la casa Urquijo y Compañía, que fué suspendida el día 27 de noviembre por enfermedad del letrado de dicha casa, Excmo. Sr. D. Manuel García Prieto.

Desde tres días antes del señalado para la vista menudearon con rara insistencia las preguntas de personas relacionadas con la parte contraria, el procurador y dependientes de la casa Urquijo y el pasante del señor García Prieto; de si íbamos á pedir la suspensión de la vista. Se contestó siempre que no y que las instrucciones de la Compañía eran de abreviar trámites todo lo posible.

El caso es que nuestro letrado D. Leopoldo Matos, ex-gobernador de Barcelona, concurrió á la hora señalada para la vista y que ésta no se celebró como vieron algunos clientes que acudieron á presenciarla.

¿Por qué causa?

Teníamos la impresión ó corazonada, por las preguntitas á que antes nos referíamos, que por cualquiera de los motivos que se pueden alegar legalmente la parte contraria pediría la suspensión de la vista.

Pues no se pidió, por ninguno de ellos sino por otro no comprendido en la ley, inesperado y sensible, el fallecimiento repentino de la esposa de un sobrino del Excmo. Sr. D. Manuel García Prieto.

Deploramos las desgracias y las contrariedades que sufre el letrado de la parte contraria, y también las nuestras, porque deseamos salir pronto de la situación en que nos hallamos.

Arbolado

Se están reponiendo en toda la calle principal y en algunas transversales los árboles secos y las marras, por diferentes causas producidas, por árboles de nuestros viveros, unos cuantos centenares de pinos de Alepo, pinos piñoneros y aligüestres y unos cuantos millares de acacias.

También se coloca arbolado por primera vez en varias calles transversales y un poco en los comienzos de la segunda barriada y en varias fincas de la Compañía.

En suma, en medio de las tristezas y calamidades que nos agobian no olvida la dirección de la Compañía el embellecer y dar más valor á nuestros terrenos con la repoblación forestal, obra nacional muy meritoria, como ya van reconociendo algunos espíritus despiertos, porque es indudable que el porvenir de España es forestal más que agrícola.

¡Ahí es nada el esfuerzo tremendo que supone y las múltiples virtudes que requiere el plantar árboles en Castilla, en la abrasada meseta de Castilla, en las intermediaciones de la capital que es donde imperan con más furia los horrores del caciquismo, del salvajismo, de la población indígena y de la incultura de una parte del público madrileño!

Si hubiera gobernantes con seso y con el dón de hacerse cargo, es indudable que dividirían á los gobernados en dos clases ó castas: los enemigos del árbol y los plantadores de árboles, entendiéndose por tales los plantadores en toda la amplitud de esta función, casi tan augusta como la de la paternidad. Plantar árboles quiere decir semillarlos, pasarlos de unos tiestos pequeños á otros más grandes y después al terreno, regarlos, podarlos, cuidarlos en sus enfermedades y defenderlos de los vientos, de los ardores del sol y, sobre todo, de los hombres malos, de los españoles de quinta clase incultos, ignorantes, perversos; y cuando mueren de muerte natural ó violenta proseguir la repoblación forestal plantando cien árboles nuevos por cada árbol muerto.

Los gobernantes con sentido común y con sentido moral nos colmarían de atenciones de todo género á los plantadores de árboles.

¡Pero está tan lejos en España el reinado del sentido común!

Tarjetas á precio reducido para viajar en los tranvías de la Compañía

El día 24 del corriente dará comienzo en las oficinas de la Compañía en Ciudad Lineal, de 2 á 5 de la tarde, continuando todos los días laborables, la expedición de tarjetas para circular á precio reducido por las líneas de la Ciudad Lineal, Canillejas y Fuencarral.

Todas las tarjetas, incluso las de criadas y criados, llevarán la fotografía de la persona á cuyo favor va extendida y será valedera por todo el año de 1916.

La fotografía será en papel de 0,045 por 0,030 de dimensión, teniendo la cabeza 0,020, por lo menos.

El precio de cada tarjeta es de **UNA PESETA**.

Deseosa la Compañía de dar todo género de facilidades á los vecinos de la Ciudad Lineal, cuando prescinda de las criadas ó criados que tienen á su servicio podrán renovar la tarjeta de éstos por otra, abonando solamente 25 céntimos, siempre que entreguen la tarjeta anterior.

Las peticiones deberán ser firmadas por los señores accionistas ó propietario de la finca, entregándose las tarjetas extendidas á los dos días de solicitadas.

Construcciones

Obras terminadas en el mes de noviembre:

Manzana 91, veinte metros de muro de cerramiento; manzana 98, cerramiento de dos lotes.

Obras en construcción:

Para la Compañía: Manzana 82, calle de Marías Turrión, caseta para transformador; estación de Tetuán, cubierta de un patio para la ampliación de los talleres.

Para particulares: Manzana 69, Colegio de Huérfanos de la Armada, terminadas las dependencias, cerramiento y red de desagües; en el edificio principal haciendo remates de marmolistería, cerrajería, carpintería y pintando en todo el interior del edificio; prolongación de la manzana 82, casa de dos pisos, cerramiento y empezando las obras de un cobertizo; manzana 80, varias obras de reforma; manzana 90, haciendo un pozo negro y variación de la red de desagües; manzana 93, hotel de lujo de dos pisos; manzana 97, prolongación, varias obras de reforma; manzana 98, hotel de lujo de dos pisos.

Las dos sociedades auxiliares de la Compañía Madrileña de Urbanización

«Cooperativa de Préstamos de la Ciudad Lineal»:

El día 20 de cada mes se celebra reunión de la Junta de Gobierno, compuesta de los cinco individuos del Comité Directivo y los diez de la parte variable, que para el día 20 de este mes corresponden á los cooperadores números 31 al 40.

Cooperaciones suscritas. 61.

En la última Junta de Gobierno del 20 de noviembre se exhibieron los libros y gran parte de la documentación impresa que se han de emplear y se aprobaron las cuatro primeras operaciones de préstamo.

«La Ciudad Lineal», Sociedad anónima por acciones de mil pesetas pagaderas por plazos mensuales de 25 «La Ciudad Lineal», continuadora de la obra de la Compañía Madrileña de Urbanización.

Primeras ofertas de suscripción de acciones.

. 25 por 47 acciones.

Almacenes

Durante el pasado mes de noviembre se han dado entrada en nuestros almacenes, procedente de varios proveedores, á los artículos siguientes:

De la casa A. E. G. Thomson, 4 contadores tipo D. A. de fases desequilibradas de 3 por 10 amperes y uno tipo L. O. C de fases equilibradas de 3 por 5 amperes; 7 kilos de plomo fusible de 11 décimas; 100 cines para pilas; 100 soportes cuadrados de 14 milímetros; 400 grapas de hierro galvanizado de 2 y 3 aisladores; 1.500 aisladores de los números 6, 24 y 25; 500 metros de hilo B. de 2 y medio milímetros; 546 metros de cable B. V. de 4 milímetros; 25 metros de cajetín; 1.000 platillos; 8 interruptores; 25 racords de 7 milímetros; un interruptor unipolar; 1.015 metros de flexible de 7 décimas; 2.903 metros de hilo cubierto, serie B; 12 cortacircuitos; 56 kilos de hierro galvanizado de 30 milímetros; 12 platillos de madera de 100 milímetros; 20 segmentos con muelles para compresor; 89 bobinas de inducido para compresor de aire; 56 dedos de contacto para controller, cilin-

dro principal; 3 pilas secas y 1.414 lámparas Egmar, de filamento metálico, de 10 y 16 por 110 y 120 voltios.

De los señores Sobrinos de Ignartua, 18 juegos de pasadores ordinarios y pequeños para puertas y ventanas; 9 cerraduras y 10 resbalones U. C.; 19 manivelas y 17 tiradores dorados corrientes; 8 manillones de hierro; 42 trinquetes; 18 fallebas; 50 aldabillas de hierro; 151 pernios de 4 pulgadas y 4 juegos de herraje.

De la casa Siemens Halske, un microteléfono con cordón y conmutador en el mango.

De los Sres. Dalmau Montero, 7 pares de trepadores, un cinto de cuero con bolsa; 4 llaves inglesas de 310 milímetros; 25 aisladores de 5 costillas y 3 enchufes de porcelana.

De la Unión Española de Fabricantes de Tubos de Grés, 15 tubos de grés de 6" por 6".

De la casa Ch. Lorilleux, 86 kilos de tinta.

De D. P. Martín, 10 resmas de papel para carteles.

De La Papelera Española, 112 resmas de papel.

De los Sres. Amillo Hermanos, 4 badanas corinto y 1 zumaque; 2 metros de tela y 2 pieles imitación corinto y becerro.

De los Sres. Hijos de D. Cipriano Blas, 1.800 tiestos de 9, 10 y 12 pulgadas.

De D. Mariano Merino Manso, 1.700 kilos de alfileres y tornillos de cabeza plana.

De D. Mariano Blasco é Hijos, 16 kilos de tinta verde y azul.

De los Sres. Fourcade y Provot, 1.134 litros de gasolina.

De la Compañía Anglo-Española de Cemento «El León», 10.000 kilos de cemento.

De D. Remigio Casado, 12 kilos de harina y 32 litros de petróleo.

De D. Francisco Iglesias, 6 cajas de engrase de hierro fundido para los coches de Colmenar; 20 sectores y un punto de hierro maleable para coches eléctricos; 3 cajas; 3 tapas y 3 armaduras de hierro fundido para transformador.

De la Sociedad General de Representaciones, 10 bandajes de acero para rueda pequeña de coches eléctricos.

De D. Silverio Bengachea, 100 placas estriadas de bronce, grandes y pequeñas; 24 engrasadores y un regulador de bronce para las locomotoras 2 á 7; 20 bombas para engrasadores de compresor y 11 cojinetes para eje de motor de coches eléctricos, parte alta y baja y 50 poleas de bronce para trolley.

De los Sres. Martínez y Otero, 485,100 kilos de chapa y barra de cobre de diferentes dimensiones.

De D. Mateo Marx, 102 dimas media caña, cuadradas y planas y 12 triángulos finos.

De los Sres. Sierra y Sáinz Hermanos, 20 kilos de estaño fino; 5 gruesas de tornillos rosca de madera; 2.789 remaches cabeza gota de sebo; 200 tornillos hexagonales; 1 diamante de vidriero; 345 kilos de hierro llanta; 1 piedra esmeril de 30 milímetros; 10 cubos de hierro galvanizado para 16 litros; 7,800 kilos de alambre de acero; 1.000 tornillos cabeza gota de sebo con ranura; 600 pliegos de tela esmeril fina y basta; 1.091 kilos de hierro redondo de diferentes dimensiones y 3.049 kilos de vigas de doble T.

De los Sres. Hijos de D. Dionisio Escorsa, 6 ruedas de acero para la máquina 14 y 12 soportes de acero para la unión del trolley al soporte.

De D. A. Arroyo, 200 almohadillas para caja de grasa pequeñas.

De D. Luis Villegas, 20 kilos de carbonato de sosa y 100 kilos de aceite linaza cocido.

De D. Federico Espinós García, 474 kilos de valvolina y 55 kilos de aceite ricino extra y de flor.

De Oxígeno Industrial, 448 kilos de carburo de calcio y 48,240 metros cúbicos de oxígeno.

De la Sociedad Belga del Paular, 193 tablonos de pino, álamo negro y fresno de diferentes dimensiones.

De D. Antonio García Fojeda, 24 terciados de Balsain.

Del Sr. Villegas, 10 botes de Luxol.

De D. Victoriano Pérez, 9 mantas para mulas.

De D. Angel Vivó, 50,340 kilos de barniz aislante.

De los Sres. B. Hormaechea y Compañía, 178 kilos de grafito.

De D. Simón Fonseca, 1.500 kilos de cebada de primera y de diferentes proveedores, 155.426 kilos de carbón briqueta, cribado y Puertollano.

Oficina de Venta

Se han vendido durante el pasado mes de noviembre importantes pedidos de la pintura lavable Muro-pint para diferentes clientes de Madrid y provincias, neumáticos Beldam y huchas Grab para funcionar con monedas de dos reales.

Las pinturas preparadas al aceite, esmalte y demás material pequeño que vendemos á precios muy reducidos, continúan teniendo la aceptación de siempre.

Camino carretero

Haciendo mil metros, sobre poco más ó menos, de una vez, cuestan cada 20 metros 750 pesetas.

Hay que concluir el trozo de camino empezado ó mejor dicho unir los dos trozos hechos y prolongarlos; hay que conservar en buen estado el camino hecho é ir pensando en el otro camino carretero paralelo ó sea el de las manzanas pares y proseguir desmontes y terraplenes y arreglo de calles; y como la Compañía no puede hacer más sacrificios de los que hace en este sentido es menester que los vecinos reunidos en Junta vecinal acuerden algo conveniente á sus intereses porque si aguardan á que los Ayuntamientos respectivos les amparen pueden aguardar sentados.

Hay que pensar en contribuir con un tanto anual por lote y del fondo que así se constituya destinar el 50 por 100 á los trabajos que directa ó indirectamente interesen á todos y el resto aplicado en cada calle proporcionalmente á lo que hayan dado los vecinos respectivos.

Hace mucho tiempo que pensamos en esto y nos mueve ahora á decirlo el saber que un distinguido vecino de la Ciudad Lineal, D. Ricardo Guereña, ha ofrecido á la Compañía 200 pesetas para el arreglo del camino y es de creer que fijando una cuota pequeña por lote contribuirían todos á tal fin sino ahora mismo cuando cese la netasta influencia depresiva de la guerra.

Ruegos

De encargar trabajos á nuestra imprenta. Una de

las especialidades de la casa es la cartelería y billeteaje de teatros, cines, ferias y fiestas de Madrid y de provincias.

De comprar artículos de nuestros almacenes: neumáticos Beldam, cemento, yeso, material eléctrico, lavabos, baños ingleses acero esmaltado, pintura Muro-pint 65 colores, id. preparadas varios colores, esmaltes variados colores, Dim-a-lite 20 ket, huchas «Grab», lujosos Emeraldite, inodoros «Humber» con portaasientos.

De vigilar como de cosa propia los ingresos y los trabajos de tranvías, de aguas y de electricidad.

De visitar nuestros viveros y elegir plantas, árboles y arbustos.

El cliente ó vecino que disminuya las pérdidas ó los gastos ó que aumente los ingresos en diez céntimos hágase cuenta de que son diez céntimos diarios si otros hacen lo mismo que él, es decir que procura un beneficio de 36 pesetas y media al año y de que esta cooperación constante significa cifras considerables en la prosperidad de la Compañía.

Cuidado con las cañerías y llaves del agua

Recordamos, como en años anteriores, que al empezar los hielos debe tenerse cuidado de abrigar las tuberías que estén al descubierto con tierra, trapos, paja ó esteras; ciérrase por las tardes la llave de toma y déjense abiertas las otras, de modo que queden sin agua las cañerías que estén en peligro de reventar al congelarse el agua.

Los descuidos en esto cuestan dinero.

Venta de lotes de ferreno fuera del trazado de la Ciudad Lineal

Esta clase de lotes tienen la ventaja de que se puede ocupar con edificaciones todo el terreno excepto una faja de cinco metros por todo el largo de la fachada para jardín, árboles, plantas y flores.

Para grupos de parientes, amigos ó compañeros de profesión es esta una circunstancia muy importante puesto que bajo el contrato suscrito por uno de ellos pueden varios individuos ó sociedades obreras tener un terreno para domicilio ó propiedad de su Sociedad, ó para repartir entre los individuos del grupo como tengan por conveniente.

De este modo se han construido en las proximidades de nuestras vías férreas centenares de casas baratas, verdaderamente prácticas y á gusto de cada uno de los interesados.

La suscripción de dos, tres ó cuatro lotes de 400 metros cuadrados cada uno, repartida entre un grupo de diez ó doce amigos es un sacrificio insignificante, mediante el cual adquieren la base para una construcción económica hecha por ellos mismos.

El hogar propio, por modesto que sea, es el signo de ciudadanía libre é independiente.

Los domingos y días festivos de diez de la mañana á cuatro de la tarde en las oficinas de la Ciudad Lineal habrá un empleado que exhibirá los planos de los lotes disponibles y que acompañará á los que quieran ver sobre el terreno la posición de los lotes.

Parque de diversiones de la Ciudad Lineal

Se admiten proposiciones de arriendo para la próxima temporada de 1916, en las oficinas de la Compañía Madrileña de Urbanización. El Restaurant puede arrendarse separadamente. Para más detalles dirigirse de 3 á 6 á las oficinas de la Ciudad Lineal.

Almacenes de ultramarinos de R. Casado, establecidos en la calle principal de la Ciudad Lineal (manzana 96) y en la carretera de Hortaleza, núm. 57

Estos establecimientos, surtidos como los mejores de Madrid de géneros de las marcas más acreditadas del Reino y Extranjero, han recibido artículos propios para Navidad: Turrónes de Alicante, Jijona, Avellana, Fruta, Nieve, Coco, Guirlache, Mazapán de Toledo en cajas y figuras, Peladillas de Alcoy, Mantecadas de Astorga, Frutas escarchadas, Aceitunas Sevillanas, Padrón, Reina y Manzanilla, sueltas y en frascos; Pasta de Almendra; Champagne Moet Chandon, Viuda de Clicquot, Cordón Rouje, Benedictinos, Curaçao, Marie Brizart, Triple Bardiné, Anis del Mono, Ojén, Conejo, Gran Duque, Jerez de G. Byass, N. P. U., Misa, C. Z.,

Agustín Blázquez, Sancho, Triunfo; Conservas de Foigras, Salmón y Langosta inglés y español, Langostinos, Trufas, Salsa Perrins, Perdiz, Pollo, Conejo, etc., etc. Postres de todas clases, vinos y licores é ininidad de artículos difíciles de enumerar.

Los vecinos de la Ciudad Lineal deben visitar dichos establecimientos antes de hacer compras en ningunos otros.

Servicio á domicilio. Teléfonos núms. 3.123 y 3.744.

Terrenos de la segunda barriada de la Ciudad Lineal á pagar en 240 plazos mensuales en 20 años. (Véase plana XX de anuncios.)

En inglés se insertan los principios fundamentales de la Ciudad Lineal y la comparación de las Ciudades Lineales con las Ciudades-jardines en las páginas I, II y III.

“MUROPINT”

LA MEJOR PINTURA LAVABLE

De venta en las mejores droguerías

Imp. Ciudad Lineal.—Admón. Lagasca, 6, bajo.—Teléf. 1.215.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

(Para cortar y remitir á las oficinas provisionales habilitadas en las de la C. M. U.)

El Sr. D. pesetas
 domiciliado en
 suscribe cooperaciones
 en
 de 100 pesetas de la COOPERATIVA DE PRÉSTAMOS de la CIUDAD LINEAL.
 de 1.000
 de 5.000
 y acepta los Estatutos propuestos por su fundador.
 Día y hora para cobrar el recibo:
 Fecha:
 Firma:

BOLETIN DE SUSCRIPCION

(Para cortar y remitir á las oficinas provisionales habilitadas en las de la C. M. U.)

El Sr. D. acciones de la sociedad anónima
 domiciliado en
 suscribe
 «LA CIUDAD LINEAL» y acepta los Estatutos propuestos por su fundador.
 Día y hora para cobrar los recibos:
 Fecha:
 Firma:
 ¿Cree el señor suscriptor que el primer acuerdo de la Sociedad al constituirse sea la adquisición del crédito de la Casa Urquijo y Compañía, y sucesivamente los demás que propone el fundador?
 Contestación del suscriptor:
 Se ruega recomendar la lectura y la suscripción á las personas de su mayor afecto.

Dos Sociedades auxiliares de la Compañía Madrileña de Urbanización

LA CIUDAD LINEAL

SOCIEDAD ANÓNIMA CONTINUADORA DE LA OBRA DE LA COMPAÑÍA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN INTERRUMPIDA POR LA SUSPENSIÓN DE PAGOS

Esta sociedad es independiente de la Compañía Madrileña de Urbanización en el terreno legal, si bien íntimamente ligada con ella en el terreno industrial.

El objeto de esta sociedad, según el art. 2.º de los estatutos, es:

1.º *Continuar la obra de «La Ciudad Lineal» emprendida por la Compañía Madrileña de Urbanización, con entera independencia legal de ésta, pero facilitando, á virtud de la semejanza de los estatutos, la fusión probable de ambas Sociedades en momento propicio para las dos.*

2.º *La compra y venta de valores industriales y con preferencia los de la Compañía Madrileña de Urbanización, créditos contra la misma, acciones, obligaciones, pagarés y libretas de la Caja de Ahorros.*

3.º *La compra y venta de terrenos y de fincas, especialmente en las inmediaciones de las vías férreas de la Compañía Madrileña de Urbanización.*

4.º *La construcción, venta, explotación y arrendamiento de edificios.*

5.º *El abastecimiento de aguas, su elevación y distribución.*

6.º *El suministro de fluido eléctrico, su producción y distribución.*

7.º *La construcción de vías férreas y el arrendamiento de su explotación.*

Lo que no se consigna en los estatutos es el propósito de favorecer á la Compañía Madrileña de Urbanización y á sus acreedores, dando facilidades para la negociación de los créditos y aumentando la garantía de éstos con la prosecución de las obras.

Suscripción de 1.500 acciones de mil pesetas cada una, pagaderas al contado ó á plazos mensuales de 25 pesetas.

Una vez suscritas las primeras 500 acciones y pagadas las 25 pesetas por acción del primer mes, se convocará á una reunión, primera Junta general, para otorgar la escritura de constitución de la Sociedad y empezar á funcionar, nombrando el Consejo y acordando lo que juzguen conveniente.

Prohibida en los estatutos toda emisión de obligaciones para evitar la suspensión de pagos ó la quiebra en momentos de crisis general.

El fundador propone aplicar el importe de las primeras 500 acciones á comprar el crédito de **500.000 pesetas de la casa Urquijo y Compañía** y el de las mil restantes á la compra del crédito de **100.000 pesetas**

procedente de la antigua empresa del **tranvía de Vallecas**, á la ampliación de dicha línea al **barrio de Doña Carlota** y al **camino de Yeseros**, á la electrificación, al ensanche de dicha línea y á su enlace con la de la Ciudad Lineal, al suministro de agua y á la compra de terrenos que convengan.

Si así lo acuerdan los suscriptores y administran bien con entera independencia del fundador y de la Compañía Madrileña de Urbanización, podrán cobrar un dividendo crecido, sin perjuicio de cobrar en especie el total importe desembolsado por la acción, en breve plazo, en un lote de terreno ó en billetes gratuitos del tranvía ó en suministros de agua y de electricidad, contando con que la Compañía Madrileña de Urbanización ha de dar á la nueva Sociedad cuantas facilidades pueda en el terreno legal é industrial.

Las 1.500 obligaciones de la Compañía Madrileña de Urbanización dadas á los señores Urquijo y Compañía en garantía de su préstamo de 500.000 pesetas pasarían á ser de la propiedad de los accionistas de «La Ciudad Lineal» á razón de una obligación por cada acción además de tener á su favor las demás garantías derivadas del contrato con los señores Urquijo y Compañía, á quienes sustituirían los accionistas de la nueva Sociedad.

Este plan puede realizarse en un año; en la práctica dependerá de la rapidez ó de la lentitud con que se haga la suscripción de las 1.500 acciones.

Como el enlace de la línea de Vallecas con la de la Ciudad Lineal supone un ingreso mínimo diario de mil pesetas más por yesos de Vallecas, por piedras de Colmenar y por viajeros, además de permitir dar un buen dividendo á las 1.500 acciones de la nueva Sociedad acrecerá considerablemente el valor de los terrenos de la Compañía Madrileña de Urbanización juntamente con el suministro de agua que ésta, con poco esfuerzo, puede hacer, será posible pagar á todos los acreedores en ocho ó diez años y siendo entonces todos los beneficios para los accionistas de la Compañía Madrileña de Urbanización, será ocasión oportuna, cuando ambas sociedades paguen el mismo dividendo, de intentar una fusión igualmente provechosa.

Oficina provisional en las de la Ciudad Lineal, planta baja, de 3 á 6.

El importe del primer dividendo, 25 pesetas, queda en depósito en poder del fundador hasta el momento de constituir la Sociedad y después á disposición de ésta. En caso de no suscribirse las primeras 500 acciones en el plazo de dos años, se devolverían á los interesados las sumas depositadas.

Dos Sociedades auxiliares de la Compañía Madrileña de Urbanización

COOPERATIVA DE PRÉSTAMOS DE LA CIUDAD LINEAL

El objeto de esta Sociedad, según el art. 1.º de sus estatutos, es:

Efectuar préstamos:

1.º *Sobre papel del Estado y sobre valores industriales y con preferencia los valores emitidos por la Compañía Madrileña de Urbanización y los créditos contra la misma.*

2.º *Sobre fincas rústicas y urbanas próximas a las vías férreas, a las canalizaciones de agua y a las líneas eléctricas de la citada Compañía.*

3.º *Sobre sueldos, jornales y haberes de empleados y obreros de la Compañía Madrileña de Urbanización.*

4.º *A los contratistas de la Compañía sobre sus contratos y a los proveedores y fabricantes de artículos consumidos por la Compañía Madrileña de Urbanización sobre dichos artículos.*

5.º *Sobre materiales de construcción.*

6.º *Sobre crédito personal a los socios de la Cooperativa.*

7.º *Por cuenta ajena, como intermediaria.*

8.º *De cualquier otra clase a falta de las expresadas.*

Lo que no se consigna en los estatutos es el propósito de favorecer a los acreedores de la Compañía Madrileña de Urbanización que necesitan vender sus créditos compitiendo con otros compradores de esta clase de valores, y por lo tanto elevando su cotización.

Favorecerá también de varios modos a la Compañía Madrileña de Urbanización.

La **Cooperativa de Préstamos de la Ciudad Lineal** es una empresa que nace muy modestamente, pero que, dada su estructura interna y externa, puede llegar a tener una importancia extraordinaria y una solidez a toda prueba, puesto que no podrá nunca llegar al trance de suspensión de pagos ni al de quiebra; podrá repartir ganancias grandes ó pequeñas, muy grandes ó insignificantes, ni más ni menos.

Las Cooperaciones son de 5.000 pesetas serie A, de 1.000 pesetas serie B, de 100 pesetas serie C, formando el escalafón de los socios por el orden numérico de suscripción.

El capital es devuelto con el 5 por 100 por cada año que ha permanecido en la Cooperativa por el mismo orden numérico del escalafón. A esta amortización por turno ó devolución del capital se aplica en cada año el 20 por 100 de los ingresos.

El resto se emplea en préstamos cuyos beneficios se repartirán anualmente, ó por semestres ó trimestres.

La Cooperativa tiende a ser, de hecho, el banquero de los acreedores, accionistas y obligacionistas de la Compañía Madrileña de Urbanización en primer término y de la misma Compañía Madrileña de Urbanización en segundo término. Es un banco con pocas pretensiones.

La Cooperativa de Préstamos de la Ciudad Lineal limita sus operaciones de préstamos a interés módico sobre fincas rústicas y urbanas a las fincas próximas a las vías férreas de la Compañía Madrileña de Urbanización, porque de este modo con muy escaso personal que circule gratuitamente ó a precio reducido por dichas líneas, es posible vigilar bien, conocer bien y administrar bien millares de fincas y por lo tanto hacer provechosa y fácil competencia a otras entidades que se dediquen a lo mismo, incluso a las más altas y fuertes como el Banco Hipotecario.

Todos los propietarios de fincas situadas a menos de 500 metros a uno y otro lado de las vías férreas de la Compañía Madrileña de Urbanización, están interesados en la propaganda y en el éxito de los propósitos de la Cooperativa de Préstamos de la Ciudad Lineal, puesto que el día en que necesiten vender ó hipotecar hallarán más facilidades y mejores precios que acudiendo a otra parte.

Los socios de la Cooperativa pueden estar más tranquilos respecto de la colocación de su dinero, puesto que además de contribuir por sí mismos, si quieren, a la buena administración, pueden vigilar fácilmente todas las operaciones por sí mismos y cerciorarse por sus propios ojos si las fincas hipotecadas ó vendidas lo están en condiciones provechosas ó fantásticas.